

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Bogotá D.C., 7 de abril de 2021.

Expediente No. 11001-31-03-014-2019-00495-00..

PROCESO EJECUTIVO DE SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES VS MANUEL SALVADOR ARBELÁEZ ARCILA.

Vistos los escritos anexados al expediente digital, se DISPONE:

Agréguese y téngase en cuentas las respuestas que anteceden respecto de las medidas cautelares ordenadas.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ

Firmado Por:

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO

JUEZ

JUZGADO 14 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2a80e0d09848f51ea5fb7db96c9c50a1bbce22613a60d20b32cfc909bef02894

Documento generado en 08/04/2021 03:11:12 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>